



2018

**FONDLORETO PENSIONES,
FONDO DE PENSIONES**

Cuentas Anuales

Fondloreto Pensiones, **Fondo de Pensiones**

Forman una unidad los documentos siguientes:

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	3
Balances	7
Cuentas de pérdidas y ganancias	9
Estados de cambios en el patrimonio neto	10
Estados de flujos de efectivo	11
Memoria	13

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de **FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de **FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Gescontrol Auditores, S. A.
Reg. Merc. Madrid, Tomo 11.920, Libro O, Folio 164, Sección 8, Hoja M-187202, Inscripción 4
Ctra. del Plantío, 35. 28220 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)
con el nº 50781
Código de Identificación Fiscal A-79/220968



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Cómo se abordó el aspecto en la auditoría
Existencia y valoración de las inversiones financieras Descripción El Fondo al 31 de diciembre de 2018 tiene un 83,22% de su activo materializado en inversiones financieras. La determinación del valor razonable de dichas inversiones consideramos que es un aspecto significativo de nuestra auditoría.	Procedimientos aplicados en la auditoría Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido: – Evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de las inversiones financieras. – Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera el Fondo (tipos de cartera de instrumentos financieros, estrategias de inversión y desinversión, etc.). – Proceso de contratación de operaciones: entendimiento de los procedimientos establecidos por la Entidad Gestora del Fondo para evaluar el cumplimiento de las políticas de inversiones, los controles existentes sobre el cumplimiento de dichas políticas y procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios. Adicionalmente, se han aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de dichas inversiones, para contrastar la adecuación de su valoración, así como la obtención de la respuesta de la entidad depositaria o de la contraparte para confirmar las posiciones. Por último, hemos verificado que en las notas 4 y 5 de la memoria se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo de Pensiones obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo de Pensiones, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y

del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo de Pensiones para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Entidad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo de Pensiones o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error,

GESCONTROL
AUDITORES

diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Pensiones para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo de Pensiones deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad Gestora de Fondo de Pensiones en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GESCONTROL AUDITORES, S.A.

(Nº ROAC S0781)

Amparo Núñez Grañón

(Nº ROAC 11558)

2 de abril de 2019

GESCONTROL
AUDITORES

Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Notas 1, 2, 3 y 4)
(Cifras en euros)

Activo	2018	2017
Inversiones financieras (nota 5)		
Instrumentos de patrimonio	12.516.585,85	9.159.474,81
Valores representativos de deuda	11.326.702,37	13.608.511,25
Intereses	107.127,81	109.521,37
Depósitos en bancos y entidades de depósito	4.810.356,85	3.527.983,45
Revalorización de inversiones financieras	202.717,91	588.177,99
Minusvalías de inversiones financieras	-1.522.077,94	-724.066,19
	27.441.412,85	26.269.602,68
Deudores		
Deudores varios	164.541,33	127.934,71
Administraciones Públicas (nota 6)	81.263,29	35.765,55
	245.804,62	163.700,26
Tesorería (nota 7)		
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	5.285.364,01	5.146.924,54
Total general	32.972.581,48	31.580.227,48

.../...

Patrimonio Neto y Pasivo	2018	2017
Patrimonio Neto		
Fondos propios (nota 8)		
Cuenta de Posición del Plan:		
<i>Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima</i>	32.694.294,74	31.402.902,08
Pasivo		
Acreeedores		
Entidad Gestora (nota 9)	98.900,78	98.893,65
Entidad Depositaria (nota 7)	8.359,15	7.805,80
Administraciones Públicas	171.013,08	64.385,95
Otras deudas	13,73	6.240,00
	278.286,74	177.325,40
Total general	32.972.581,48	31.580.227,48

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Notas 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

	2018	2017
Ingresos propios del fondo		
Ingresos de inversiones financieras (nota 10)	551.677,15	550.863,97
Gastos de explotación propios del fondo		
Gastos financieros	-8.330,29	-
Gastos de inversiones financieras	-22.225,68	-9.877,78
	-30.555,97	-9.877,78
Otros gastos de explotación		
Comisiones de la Entidad Gestora (nota 9)	-98.900,78	-98.893,65
Comisiones de la Entidad Depositaria (nota 7)	-32.966,93	-30.032,05
Servicios exteriores	-68.096,51	-48.089,31
	-199.964,22	-177.015,01
Resultado de enajenación de inversiones		
Resultado por enajenación de inversiones financieras (nota 11)	-78.675,33	813.059,75
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		
Variación de valor de inversiones financieras	-1.254.815,96	233.321,98
Diferencias de cambio	88.023,59	-311.681,45
Resultado del ejercicio (nota 3)	-924.310,74	1.098.671,46

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Notas 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

	2018	2017
Saldos al inicio del ejercicio	31.402.902,08	28.728.689,31
Entradas		
Aportaciones:		
<i>Aportaciones de partícipes</i>	1.505.925,55	1.278.760,25
<i>Aportaciones devueltas</i>	-5.879,15	-10.335,21
	1.500.046,40	1.268.425,04
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social:		
<i>Procedentes de otros planes de pensiones</i>	3.122.005,24	22.562.517,47
Resultados del Fondo imputados a los Planes:		
<i>Beneficios del Fondo imputados a los Planes</i>	-	1.098.671,46
	4.622.051,64	24.929.613,97
Salidas		
Prestaciones, liquidez y movilización de derechos consolidados:		
<i>Prestaciones</i>	2.125.684,39	1.350.520,66
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social:		
<i>A otros planes de pensiones</i>	280.663,85	20.904.880,54
Resultados del Fondo imputados a los Planes:		
<i>Pérdidas del Fondo imputados al Plan</i>	924.310,74	-
	3.330.658,98	22.255.401,20
Saldos al final del ejercicio	32.694.294,74	31.402.902,08

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Notas 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

	2018	2017
A) Flujos de efectivo por Actividades de Explotación:		
1. Resultado del ejercicio	-924.310,74	1.098.671,46
2. Ajustes del resultado	833.491,81	-1.168.987,02
Comisiones de la entidad gestora (+)	98.900,78	98.893,65
Comisiones de la entidad depositaria (+)	8.359,15	7.805,80
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	78.167,13	-813.059,75
Ingresos financieros (-)	-551.677,15	-550.863,97
Gastos financieros (+)	30.555,97	9.877,78
Diferencias de cambio (+/-)	-88.023,59	311.681,45
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	1.254.815,96	-233.321,98
Otros ingresos y gastos (+/-)	2.393,56	-
3. Cambios en cuentas a cobrar y pagar	76.138,38	-165.995,27
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-45.497,74	-221,81
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-6.298,59	-38.164,35
Otros activos y pasivos (+/-)	127.934,71	-127.609,11
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	521.121,18	557.794,79
Cobros de dividendos (+)	245.135,56	148.208,64
Cobros de intereses (+)	306.541,59	419.463,93
Otros pagos (cobros) (-/+)	-30.555,97	-9.877,78
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)	506.440,63	321.483,96

.../...

	2018	2017
B) Flujos de efectivo por Actividades de Inversión:		
6. Pagos por inversiones (-)	-57.560.508,86	-37.317.607,15
Instrumentos de patrimonio	-23.598.997,52	-11.305.804,54
Valores representativos de deuda	-28.988.013,69	-19.706.436,02
Depósitos bancarios	-4.808.956,32	-6.305.366,59
Derivados	-164.541,33	-
7. Cobros por desinversiones (+)	54.976.804,30	38.082.466,98
Instrumentos de patrimonio	19.972.465,16	8.868.581,92
Valores representativos de deuda	31.301.374,59	22.154.063,85
Depósitos bancarios	3.526.582,92	7.059.821,21
Derivados	176.381,63	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	-2.583.704,56	764.859,83
C) Flujos de efectivo por Operaciones con Partícipes:		
9. Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	2.215.703,40	1.575.541,31
Aportaciones (+)	1.500.046,40	1.268.425,04
Prestaciones (-)	-2.125.684,39	-1.350.520,66
Movilizaciones (+/-)	2.841.341,39	1.657.636,93
11. Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes (+/- 9)	2.215.703,40	1.575.541,31
D) Aumento/disminución neta del Efectivo o Equivalentes (+/- 5 +/- 8 +/- 11)	138.439,47	2.661.885,10
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.146.924,54	2.485.039,44
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.285.364,01	5.146.924,54

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1) Actividad de la Entidad

FONDLORETO PENSIONES, Fondo de Pensiones (en adelante, el Fondo) se constituyó el 19 de noviembre de 1998, con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren. Carece de personalidad jurídica y su administración, representación y custodia son llevadas a cabo por Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social y el Banco BBVA, S.A. (como Entidades Gestora y Depositaria, respectivamente). Por estos servicios, el Fondo abona unas comisiones anuales de gestión y custodia (véanse notas 9 y 7, respectivamente). El Fondo fue inscrito el 3 de septiembre de 1998 en el Registro de Fondos de Pensiones, con el número F-0563.

El régimen legal del Fondo está recogido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones y en la legislación adicional aplicable, así como en los Estatutos del Fondo.

De acuerdo con dicha normativa, se establecen, entre otras, las siguientes obligaciones:

- a) Al menos el 70% del activo del Fondo de Pensiones se invertirá en valores e instrumentos financieros susceptibles de tráfico generalizado e impersonal que estén admitidos a negociación en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria,

en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva inmobiliarias. También se podrán incluir en el referido porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva o a la Directiva 85/611/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.

No se incluirán en el citado porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva de inversión libre y de instituciones de inversión colectiva de inversión libre sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

- b) La inversión en valores o instrumentos financieros emitidos por una misma entidad, más los créditos otorgados a ella o avalados o garantizados por la misma, no podrá exceder del 5% del activo del Fondo. No obstante, el límite anterior será del 10% por cada entidad emisora, prestataria o garante, siempre que el Fondo no invierta más del 40% del activo en entidades en las que se supere el 5% del activo del Fondo.

El Fondo podrá invertir en varias empresas de un mismo grupo no pudiendo superar la inversión total en el grupo el 10% de su activo.

El Fondo no podrá tener invertido más del 2% de su activo en valores o instrumentos financieros no admitidos

a cotización en mercados regulados o en valores o instrumentos financieros que, estando admitidos a negociación en mercados regulados no sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal, cuando estén emitidos o avalados por una misma entidad. El límite anterior será de un 4% para citados valores o instrumentos financieros cuando estén emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- c) La inversión en instituciones de inversión colectiva de carácter financiero estará sujeta a los siguientes límites:

La inversión en una sola institución de inversión colectiva podrá llegar hasta el 20% del activo del Fondo siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva de inversión libre, o institución de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre, no podrá superar el 5% del activo del Fondo.

Los límites previstos en este apartado para la inversión en una misma institución de inversión colectiva serán aplicables para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva, cuando éstas estén gestionadas por una misma entidad gestora de instituciones de inversión colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.

- d) Los instrumentos derivados estarán sometidos a los límites de dispersión por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente, salvo que éste consista en instituciones de inversión colectiva, en tipos de interés, en tipos de cambio, o en índices de referencia que cumplan como mínimo las siguientes condiciones:

- Tener una composición suficientemente diversificada.
- Tener una difusión pública adecuada.
- Ser de uso generalizado en los mercados financieros.

- e) Los límites previstos en los apartados anteriores no serán de aplicación cuando en la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión del Fondo se establezca que éste tiene por objeto desarrollar una política de inversión que, o bien replique o reproduzca, o bien tome como referencia un determinado índice bursátil, o de renta fija representativo de uno o varios mercados radicados en un estado miembro, o en cualquier otro Estado, o de valores negociados en ellos.

- f) La inversión en los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, las posiciones frente a ella en instrumentos derivados y los depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrá superar el 20% del activo del Fondo. El citado límite también será aplicable a varias entidades que formen parte de un mismo grupo.

- g) El Fondo no podrá invertir más del 5% de su activo en títulos o valores emitidos por entidades del grupo al que pertenezca el promotor o promotores de los planes de empleo en él integrados.

- h) La inversión del Fondo en títulos o valores emitidos o avalados por una misma entidad no podrá exceder del 5%, en valor nominal, del total de los títulos o valores en circulación de aquélla.

- i) La inversión en inmuebles, créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva inmobiliaria y en aquellas participaciones en el capital social de sociedades que tengan como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

No se podrá invertir más del 10% del activo del Fondo en un solo inmueble, crédito hipotecario, derecho real inmobiliario o en acciones o participaciones del capital social de una sociedad o grupo de ellas que tenga como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados. Este límite será aplicable, asimismo, sobre aquellos inmuebles, derechos reales inmobiliarios, créditos hipotecarios o sociedades lo suficientemente próximos y de similar naturaleza que puedan considerarse una misma inversión.

El Fondo tiene la consideración de cerrado con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren.

La comisión de gestión máxima aplicable es del 1,30% anual del valor de la cuenta de posición, de acuerdo con el Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Loreto Mutua, como Entidad Gestora del Fondo, ha firmado un contrato con la gestora de instituciones de inversión colectiva Loreto Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.U., delegando en esta última la gestión de activos del Fondo. Con fecha 18 de junio de 2018 entran en vigor los acuerdos firmados en dicho contrato.

La comisión de depositaría máxima aplicable es del 0,20% anual del valor de la cuenta de posición. Con independencia de esta comisión, las entidades depositarias podrán percibir comisiones por la liquidación de operaciones de inversión.

La titularidad de los recursos afectos al Fondo corresponde a los partícipes y beneficiarios de los Planes de Pensiones integrados en el mismo.

Con fecha 26 de abril de 2017, la Comisión de Control del Plan de Pensiones Asociado de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social (Plan Asociado Loreto), acordó la terminación del citado Plan de Pensiones, previa movilización total de la cuenta de

posición de éste al Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima, quedando integrados en este último todos los derechos de los partícipes y beneficiarios.

El 17 de julio de 2017, una vez realizada dicha movilización y conforme a los artículos 37 y 38 del Reglamento del Plan Asociado Loreto, la Comisión de Control de Fondloreto Pensiones, F.P. acordó su disolución total y definitiva, designando a la representación de la entidad gestora, Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, para la realización de cualquier trámite o inscripción relativa a los anteriores acuerdos. El 1 de septiembre de 2017 dichos acuerdos quedaron inscritos de forma definitiva en el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre de 2018, el Plan de Pensiones integrado en el Fondo es el siguiente:

Nombre del Plan	Promotor	Modalidad
Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima	Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social (Entidad Gestora del Fondo)	Individual

El Plan es de aportación definida y su régimen financiero y actuarial es de capitalización individual. Las prestaciones para las contingencias cubiertas por el mismo son jubilación del partícipe, incapacidad del partícipe, en los grados de permanente absoluta, total para la profesión habitual o gran invalidez, desempleo de larga duración y fallecimiento tanto del partícipe como del beneficiario; y serán iguales al importe de los derechos consolidados del partícipe en el momento de producirse cada una de dichas contingencias.

2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con los formatos establecidos en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico-contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones y con los criterios de valoración establecidos por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, por las interpretaciones realizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y por el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera definido en la normativa en vigor que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 del Fondo, han sido formuladas por la Junta Directiva de su Entidad Gestora.

B) PRINCIPIOS CONTABLES

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos para la elaboración de las cuentas anuales.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del

mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor de la unidad de cuenta fluctúe tanto al alza como a la baja.



C) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Fondo ha adaptado convenientemente la estructura e importes del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio precedente, a los efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la correspondiente comparación.

D) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

E) CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3) Aplicación de Resultados

Los resultados obtenidos en el ejercicio no son, en ningún caso, objeto de distribución, sino que son imputados proporcionalmente al Plan adscrito al Fondo.

4) Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, según lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

A) CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a.1) Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, la cuenta abierta tanto en la Entidad Depositaria como en otras entidades financieras, así como las inversiones del Fondo con un vencimiento inferior a 90 días, y la cuenta corriente con intermediarios por inversiones financieras.

Inversiones financieras: se clasifican en su totalidad, a efectos de valoración, como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, y se componen de los siguientes epígrafes:

- *Instrumentos de patrimonio:* instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.
- *Valores representativos de deuda:* obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- *Depósitos en bancos y entidades de depósito:* depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
- *Intereses de valores representativos de deuda:* recoge la periodificación de los intereses explícitos de la cartera

de inversiones financieras utilizando el tipo de interés efectivo.

Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, por cualquier concepto diferente a los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

a.2) Clasificación de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en el siguiente epígrafe del balance:

Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

B) RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

b.1) Reconocimiento y Valoración de Activos Financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, reconociéndose los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.



En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

Valores e instrumentos financieros cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el valor del inmediato día hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico-contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor

de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo.

Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

b.2) Reconocimiento y Valoración de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

C) CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES

Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados, instrumentos de patrimonio y operaciones de valores representativos de deuda se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones del mercado de divisas, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se registran en el epígrafe “Inversiones financieras” del activo atendiendo a su naturaleza. El resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultado de enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compraventa de valores a plazo

En el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” del activo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”.

D) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO Y PASIVO)

En caso de que existan, corresponden fundamentalmente a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluyen los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance.

E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su período de devengo. Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de los mismos:

Ingresos por Intereses y Dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción

de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses se registra en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance.

Los dividendos se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, se registra en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Otros Ingresos y Gastos

El resto de ingresos y gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.



F) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

G) VALOR PATRIMONIAL DEL FONDO

Los Planes de Pensiones mantienen una cuenta de posición en el Fondo, que representa su participación económica en el mismo y se incluye en el epígrafe “Fondos propios – Cuentas de Posición de Planes” (véase Nota 8). El patrimonio de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo se encuentra dividido en unidades de cuenta.

Las unidades de cuenta de los Planes de Pensiones se valoran, a efectos de aportaciones y prestaciones, en función del valor de la unidad de cuenta del día de su solicitud. El valor de la unidad de cuenta de los Planes se calcula diariamente como resultado de dividir el patrimonio de los Planes, calculado según los criterios de valoración descritos en los apartados precedentes, entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación, una vez considerados los movimientos de los Planes que den lugar a entradas o salidas de recursos.

Los pagos de las prestaciones previstas en los Reglamentos de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo, así como las aportaciones de los partícipes y, en su caso, de los promotores y el resultado del ejercicio atribuible a los Planes de Pensiones, sea beneficio o pérdida, se efectúan con cargo o abono a su cuenta de posición.

H) OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones realizadas por un Fondo de Pensiones con su Entidad Gestora que sean consecuencia de las funciones asumidas por ésta no se consideran operaciones vinculadas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado operaciones vinculadas ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

5) Inversiones Financieras

La composición de los saldos de las carteras de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	12.516.585,85	9.159.474,81
Valores representativos de deuda	11.326.702,37	13.608.511,25
Intereses de valores representativos de deuda	107.127,81	109.521,37
Depósitos en bancos y entidades de depósito	4.810.356,85	3.527.983,45
Revalorización de inversiones financieras	202.717,91	588.177,99
Minusvalías de inversiones financieras	-1.522.077,94	-724.066,19
	27.441.412,85	26.269.602,68

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Inferior a 1 año	3.454.959,14	5.991.771,85
Comprendido entre 1 y 2 años	197.929,73	1.894.760,73
Comprendido entre 2 y 3 años	1.756.248,10	1.556.751,04
Comprendido entre 3 y 4 años	782.725,01	1.271.767,91
Comprendido entre 4 y 5 años	1.617.077,96	1.100.843,90
Superior a 5 años	3.517.762,43	1.792.615,82
	11.326.702,37	13.608.511,25

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes de los intereses devengados, no vencidos, figuran registrados en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” de los balances adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros, las cuales presentan detalle siguiente:

Contrato	Detalle					
	Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio /Pérdida
Futuro eurdolar marzo 2019	Larga	USD	17	7/3/19	2.435.993,75	12.537,50
Futuros eurostoxx bank mar 2019	Larga	EUR	100	7/3/19	438.000,00	-6.500,00
Futuros euro bund marzo 19	Corta	EUR	30	7/3/19	4.900.100,00	-6.100,00
					7.774.093,75	-62,50

En el epígrafe “Revalorización de inversiones financieras” de los balances, se registran las diferencias obtenidas de la comparación entre el valor razonable de los instrumentos financieros y su valor contable, siempre que ésta sea positiva. En caso contrario, estas diferencias se registran en el epígrafe “Minusvalías de inversiones financieras”. Ambas anotaciones se efectúan con abono o cargo, respectivamente, a las cuentas de pérdidas y ganancias.

El estado de la cartera de valores del Fondo presenta el detalle siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

	Euros				
	Valoración Inicial	Valor Razonable sin Intereses	Intereses	Minusvalías del Ejercicio	Plusvalías del Ejercicio
Valores representativos de deuda	11.326.702,37	11.335.494,13	107.127,81	-147.339,44	156.131,20
Instrumentos de patrimonio	12.516.585,85	11.188.434,06	-	-1.374.738,50	46.586,71
Depósitos	4.808.956,32	4.808.956,32	1.400,53	-	-
	28.652.244,54	27.332.884,51	108.528,34	-1.522.077,94	202.717,91

Al 31 de diciembre de 2017

	Euros				
	Valoración Inicial	Valor Razonable sin Intereses	Intereses	Minusvalías del Ejercicio	Plusvalías del Ejercicio
Valores representativos de deuda	13.608.511,25	13.780.834,15	109.521,37	-126.393,16	298.716,06
Instrumentos de patrimonio	9.159.474,81	8.851.263,71	-	-597.673,03	289.461,93
Depósitos	3.526.295,95	3.526.295,95	1.687,50	-	-
	26.294.282,01	26.158.393,81	111.208,87	-724.066,19	588.177,99

Gestión del Riesgo

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre, en sus artículos 69.5, 70, 72 y 73 establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Entidad Gestora del Fondo (véase Nota 1). Dichos coeficientes mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo y que son objeto de seguimiento por parte de la Entidad Gestora:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos descritos en la Nota 1.

Riesgo de liquidez: En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Entidad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad del Fondo para responder a los requerimientos de sus partícipes y beneficiarios.

En el cuadro siguiente se detalla el ratio de liquidez al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
Tesorería- Cuentas en depositario y otras cuentas	5.278.430,05	5.146.924,54
Patrimonio	32.694.294,74	31.402.902,08
Ratio de liquidez	16,14%	16,39%

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor liquidativo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

La gestión de este riesgo es llevada a cabo a través de una idónea asignación de activos y del análisis de la máxima pérdida esperada, a través de medidas estadísticas del riesgo: VAR (Value At Risk), aunque la gestión no sigue un criterio Var.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

La información relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los valores representativos de deuda, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda:		
Tipo de interés fijo	11.026.163,26	12.105.841,88
Tipo de interés variable	300.539,11	1.502.669,37
	11.326.702,37	13.608.511,25

El riesgo de tipo de interés recoge la probabilidad de incurrir en pérdidas a causa de movimientos de los tipos de interés. Se maneja el concepto de duración modificada, que refleja la sensibilidad del valor de los instrumentos de deuda a los movimientos de tipos de interés, y representa la variación porcentual del valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

La duración media de la cartera de instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2018 es de 2,34 y al 31 de diciembre de 2017 era de 1,93.

- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

El Fondo tiene instrumentadas algunas de sus inversiones financieras en moneda distinta al euro. A continuación, se ofrece el desglose de los activos valorados a su coste de adquisición al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, por tipo de moneda:

	Euros	
	2018	2017
Dólar (USD)	1.666.389,04	1.251.343,60
Corona Sueca (SEK)	-	300.833,15
	1.666.389,04	1.552.176,75

- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

A continuación, se detalla la calificación crediticia de los emisores de los instrumentos de deuda (importes expresados a valor razonable sin intereses), sin incluir los depósitos:

	Euros	
	2018	2017
AA	438.753,24	438.108,21
A	1.482.034,30	1.701.554,94
BBB	3.632.771,08	6.292.758,01
BB	1.164.150,58	1.000.534,92
B	-	305.384,88
Sin calificación	4.608.993,17	3.870.170,29
	11.326.702,37	13.608.511,25

Como consecuencia del desarrollo de las actividades, y de las operaciones asociadas, la exposición al riesgo de mercado se mitiga mediante la propia vocación inversora del Fondo y su política de inversiones definida y conocida por los partícipes.

6) Situación Fiscal

El Fondo se rige por lo dispuesto en el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, que establece:

1. Impuesto sobre el Valor Añadido: Están exentos de este impuesto los servicios de gestión de los fondos de pensiones prestados por sus Entidades Gestoras y Entidades Depositarias.
2. Impuesto sobre Sociedades: Los fondos de pensiones están sujetos a dicho impuesto a tipo cero de gravamen, teniendo en consecuencia derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario. Los fondos de pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al Régimen General.

3. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: La constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los fondos de pensiones están exentas de este impuesto.

Dentro del epígrafe “Administraciones Públicas” del activo de los balances adjuntos, se recogen las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario, cuentas corrientes y depósitos bancarios practicadas al Fondo y que se encuentran pendientes de devolución.

El Fondo tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente, para todos los impuestos que le son de aplicación. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración, como consecuencia de la revisión de dichos ejercicios.

7) Tesorería

Los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presentan el detalle siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas en depositario	4.736.877,48	4.187.652,93
Cuentas en depositario – moneda extranjera	538.974,44	959.271,61
Plusvalía moneda extranjera	2.578,13	-
Intereses cuentas corrientes	6.933,96	-
	5.285.364,01	5.146.924,54

Los saldos del epígrafe de tesorería son de libre disposición y los intereses devengados por los saldos de las cuentas en depositario y de otras cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a importes de 23.847,67 y 4.591,50 euros respectivamente, que se registran en el epígrafe “Ingresos de inversiones financieras” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).

Asimismo, tal como se indica en la Nota 1, el Banco BBVA, S.A. realiza las funciones de Entidad Depositaria del Fondo, devengándose diariamente por el indicado concepto una comisión, que se aplica sobre el valor patrimonial de cada Plan y asciende al 0,10% anual para los ejercicios 2018 y 2017.

Los importes devengados por este concepto en los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 32.966,93 y 30.032,05 euros respectivamente, figurando registrados en el epígrafe “Comisiones de la Entidad Depositaria” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los citados importes se encontraban pendientes de pago 8.359,15 y 7.805,80 euros respectivamente, que se reflejan en el epígrafe “Acreedores - Entidad Depositaria” del pasivo de los balances adjuntos. Dichas cantidades han sido pagadas en los primeros meses del ejercicio siguiente.



8) Fondos Propios

Con fecha 26 de abril de 2017, se acordó la terminación del Plan de Pensiones Asociado de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social (Plan Asociado Loreto), previa movilización total de la cuenta de posición del mismo al Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima, quedando integrados en este último todos los derechos de los partícipes y beneficiarios (véase Nota 1). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo queda integrado únicamente por el Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima (Loreto Óptima) promovido por Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social (Entidad Gestora del Fondo).

Las aportaciones son realizadas únicamente por los partícipes y se instrumentan mediante un sistema de capitalización individual estrictamente financiero, basado en la acumulación de aportaciones y de rendimientos de inversiones, deducidos los gastos que correspondan, asumiendo los propios partícipes del Plan las plusvalías y minusvalías que pudiesen generar las inversiones, sin garantizarse ningún interés mínimo en relación con el rendimiento a obtener por las aportaciones efectuadas. Asimismo, la cuantía de las prestaciones se determina exclusivamente por el valor de los derechos consolidados del partícipe en el momento en que se produce la contingencia a que da lugar la prestación, con independencia de la forma de cobro de dichas prestaciones.

Las contingencias cubiertas por el Plan son las siguientes:

- *Jubilación.*
- *Fallecimiento.*
- *Incapacidad del partícipe, en los grados de permanente absoluta, total para la profesión habitual y gran invalidez.*
- *Desempleo de larga duración.*

Son beneficiarios el propio partícipe y las personas físicas especialmente designadas por el partícipe en caso de muerte.

Las prestaciones de cada Plan se realizan con cargo a la cuenta de posición mantenida en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de la cuenta de posición del Plan de Pensiones Loreto Óptima adscrito, una vez imputados al mismo los resultados del ejercicio 2018, es como sigue:

	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2017	31.402.902,08
Entradas	
Aportaciones:	
<i>Aportaciones de partícipes</i>	1.505.925,55
<i>Aportaciones devueltas</i>	-5.879,15
Movilización de derechos consolidados	3.122.005,24
	4.622.051,64
Resultados del Fondo imputados a los Planes:	
<i>Beneficios del Fondo imputados a los Planes</i>	-924.310,74
	-924.310,74
Salidas	
Prestaciones	2.125.684,39
Movilización de derechos consolidados	280.663,85
	2.406.348,24
Saldos al 31 de diciembre de 2018	32.694.294,74

El detalle para el Plan del número de unidades de cuenta, su valor y el número de partícipes y de beneficiarios al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Plan de Pensiones
	Loreto Óptima
Número de unidades de cuenta	1.687.004,03977
Valor por unidad de cuenta (Euros)	19,38009
Número de partícipes	1.042
Número de beneficiarios	143

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de la cuenta de posición de los Planes adscritos, una vez imputados a los mismos los resultados del ejercicio 2017, detallado por cada Plan, es como sigue:

	Euros		
	Plan de Pensiones		Total
	PAL	Loreto Óptima	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	20.383.022,29	8.345.667,02	28.728.689,31
Entradas			
Aportaciones:			
<i>Aportaciones de partícipes</i>	179.021,41	1.099.738,84	1.278.760,25
<i>Aportaciones devueltas</i>	-350,16	-9.985,05	-10.335,21
Movilización de derechos consolidados	461.785,97	22.100.731,50	22.562.517,47
	640.457,22	23.190.485,29	23.830.942,51
Resultados del Fondo imputados a los Planes:			
<i>Beneficios del Fondo imputados a los Planes</i>	-	1.098.671,46	1.098.671,46
	640.457,22	24.289.156,75	24.929.613,97
Salidas			
Prestaciones	467.157,16	883.363,50	1.350.520,66
Movilización de derechos consolidados	20.556.322,35	348.558,19	20.904.880,54
	21.023.479,51	1.231.921,69	22.255.401,20
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	31.402.902,08	31.402.902,08

El detalle para el Plan del número de unidades de cuenta, su valor y el número de partícipes y de beneficiarios al 31 de diciembre 2017, es el siguiente:

	Plan de Pensiones
	Loreto Óptima
Número de unidades de cuenta	1.576.623,72677
Valor por unidad de cuenta (Euros)	19,91782
Número de partícipes	940
Número de beneficiarios	107

9) Comisión de la Entidad Gestora y Honorarios de Auditoría

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, que según estipula el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, percibirá como remuneración a los servicios prestados una comisión que no superará 1,3%, de acuerdo con el Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Los importes registrados como gastos por este concepto, en los ejercicios 2018 y 2017, ascendieron a 98.900,78 y 98.893,65 euros respectivamente.

La comisión de la Entidad Gestora, que se devenga diariamente, es para el 2018, un 0,3% anual del patrimonio total del Plan.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los citados importes se encontraban pendientes de pago 98.900,78 y 98.893,65 euros, que se reflejan en el epígrafe “Acreedores - Entidad Gestora” del pasivo de los balances adjuntos. Dichas cantidades han sido pagadas en los primeros meses del ejercicio siguiente.

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría de cuentas para los ejercicios 2018 y 2017 ascienden respectivamente a 2.398 y 2.346 euros, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.



10) Ingresos de Inversiones Financieras

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
En valores representativos de deuda	279.283,10	380.586,71
En instrumentos de patrimonio	245.135,56	148.208,64
En inversiones a corto plazo de gran liquidez	3.410,82	17.477,12
Intereses de cuentas corrientes bancarias (Nota 7)	23.847,67	4.591,50
	551.677,15	550.863,97

11) Resultados por Enajenación de Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2018, los “Resultados por enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, que ascendían a una pérdida de 78.675,33 euros, recogían los siguientes conceptos:

	Euros	
	Beneficios	Pérdidas
De valores representativos de deuda	134.947,98	103.904,16
De instrumentos de patrimonio	1.089.438,26	1.375.539,04
De futuros	2.146.729,76	1.970.348,13
	3.371.116,00	3.449.791,33

Al 31 de diciembre de 2017, los “Resultados por enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, que ascendían a un beneficio de 813.059,75 euros, recogían los siguientes conceptos:

	Euros	
	Beneficios	Pérdidas
De valores representativos de deuda	109.533,65	68.856,55
De instrumentos de patrimonio	1.004.357,71	308.209,56
De futuros	1.411.600,00	1.335.365,50
	2.525.491,36	1.712.431,61

12) Otra Información

A) CONTINGENCIAS CONTRACTUALES

La Junta Directiva de la Entidad Gestora considera que no existen al 31 de diciembre de 2018 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados del Fondo.

B) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo), se informa de que a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2018 y 2017 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

C) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DE LAS CUENTAS ANUALES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



Informe de gestión

Correspondiente al ejercicio 2018

Entorno global

El crecimiento global en 2018 se ha mantenido en línea con el año anterior, aun así, la trayectoria ha ido de mejor a peor. El foco de atención se ha centrado en las turbulencias sobre el comercio mundial por la disputa entre EE.UU y China, y en la patente debilidad del área euro por lo que el resultado ha sido un crecimiento global menor al esperado a principios de año.

El área euro ha sido la principal decepción entre las economías desarrolladas. El deterioro del sector exterior sumado a los problemas internos de algunas de las mayores economías se ha plasmado en un crecimiento bajo y lejos de la evolución que se esperaba a principios de año.

Entre los problemas intra-euro, encontramos la preocupante situación italiana, que tuvo en tensión a los mercados después de los episodios de finales de mayo, a la que se ha sumado el tropiezo en el PIB alemán del tercer trimestre y los “chalecos amarillos” franceses de finales de año, que según los últimos datos disponibles habrían producido un impacto negativo en la economía gala. Esta situación deja al área euro con una tasa interanual próxima al 1,8%. Solo España se habría salvado del abrupto parón europeo, que, si bien acusa una desaceleración en este 2018, sigue creciendo a tasas elevadas.

La situación europea contrasta con el comportamiento de la economía estadounidense, que, acelerada por el impulso fiscal, acaba el año con un crecimiento interanual cercano al 3%, acelerando con respecto al año anterior y aun presentando una mejora respecto a las previsiones iniciales. Las subidas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal y la guerra comercial con China no contrarrestan el efecto positivo del impulso fiscal

y EE.UU cierra el año con 2,6 millones de empleos creados, una fuerte subida salarial y el paro en mínimos (3,9% en diciembre).

En cuanto a los bancos centrales, las decisiones de política monetaria de la Fed no han suscitado grandes sorpresas: cuatro subidas de tipos de interés en el conjunto del año y mantenimiento de la reducción del balance, sin embargo, el efecto de estas subidas en el tensionamiento de las condiciones financieras estadounidenses y mundiales ha derivado en un deterioro de las condiciones financieras globales.

El BCE, no ha aclarado las directrices que guiarán el programa de reinversiones tras haber finalizado las compras en diciembre, hasta la última reunión del año. Cabe destacar el progresivo deterioro de la economía que ha propiciado la incertidumbre en el conjunto del año, lo que ha llevado al BCE a revisar a la baja el crecimiento y la inflación para el próximo año.

Entre los emergentes China sigue siendo el principal foco de incertidumbre. El temor a una desaceleración de la actividad, fruto del deterioro de la actividad doméstica y el conflicto comercial con EE.UU, están forzando a las autoridades a llevar a cabo políticas expansivas. En la medida que el impacto del estímulo fiscal y la política monetaria más expansiva se traslada con cierto retraso a la economía, no parece que sea hasta mediados de este año cuando empezaremos a percibir una estabilización del crecimiento en China. Por otro lado, Brasil recupera el impulso del ciclo económico en los meses finales del año, una vez eliminado el impacto negativo de las huelgas a principios de año. A pesar de todo, Brasil creció en 2018 un 1,1%, manteniéndose constante respecto a 2017.

Existen tres elementos que han influido en 2018 y que seguirán estando vigentes en 2019:

- a) El tensionamiento de las condiciones financieras, que en 2018 fue el mayor desde 2015-16, provocado por las subidas de tipos de la Reserva Federal y, en menor medida, por la retirada de estímulos del BCE. Aunque los dos bancos centrales disponen de margen de maniobra; la Fed puede reducir el ritmo de subidas y adecuarlas a un entorno con un balance de riesgos más a la baja y el BCE puede seguir modelando las expectativas con el forward guidance (anticipos informativos de decisiones de política monetaria) además de posponer las subidas de tipos de interés, así como volver a los estímulos que dieron por concluidos en diciembre.
- b) La intensidad de la desaceleración china será origen de desequilibrios si finalmente es más abrupta de lo esperado.
- c) La continuidad de las disputas comerciales y la materialización de los riesgos a los que está sometida la Eurozona (Brexit, incertidumbre sobre Italia, posible incremento del sentimiento anti-europeísta).

Entorno económico España

El año 2018 se cerró con un crecimiento del PIB del 2,5%, en línea con lo previsto, aunque medio punto por debajo del dato de 2017. En este sentido, la economía encadena cinco años consecutivos de sólida expansión, pero con una clara tendencia a la desaceleración. Una desaceleración esperada que ha sido algo mayor de lo inicialmente previsto debido sobre todo a la dinámica menos favorable del entorno exterior.

El desempleo, por su parte, cierra el año en el 14,45%, lo que supone una reducción de 2,1 puntos con respecto a 2017 (que se situó en un 16,55%), en un gran desempeño por parte del mercado laboral.

El PIB ya se sitúa por encima del nivel previo a la crisis, confirmando el buen momento de la economía española pese a la coyuntura europea. Ha sido la única de las cuatro grandes que ha conseguido mantener un crecimiento superior al 2% durante 4 años consecutivos.

La nota negativa proviene, sin embargo, del cambio en la composición del crecimiento, menos favorable que en años anteriores, donde destaca la aportación negativa de la demanda externa.

Este comportamiento responde a la debilidad de las ventas al exterior de bienes y servicios que no ha venido acompañada de una moderación equivalente del ritmo de crecimiento de las importaciones. El impacto de la reducción de la demanda del exterior se está materializando en una ralentización de la actividad del sector manufacturero y, en menor medida, del sector turístico.

Por el lado de la demanda interna el consumo privado ha permanecido muy sólido. El gasto de las familias ha sorprendido por su notable fortaleza. Los buenos registros del mercado laboral, así como condiciones de financiación favorables, han permitido mantener el nivel de gasto de los hogares. Pero esta situación no está exenta de riesgos; el dinamismo del consumo se enfrenta al agotamiento del ahorro, lo que indica que se gasta a un ritmo mayor del que permitiría la mejora de la renta disponible.

La confianza de los consumidores ha experimentado un rápido retroceso en los últimos meses, a lo que se suma el pobre crecimiento de la renta familiar, con un avance del 1% en términos reales que se soporta en el crecimiento del empleo y de los salarios. Éstos últimos podrían tener un mayor protagonismo en 2019, tanto por las subidas acordadas en la negociación colectiva como por las medidas adoptadas por el Gobierno, en particular la subida del 22% del salario mínimo. La tasa de ahorro se sitúa en mínimos históricos, un 4,7% de la renta bruta disponible, lo que reduce el margen de maniobra de las familias.

El mercado de trabajo ha mantenido un comportamiento muy favorable a pesar de la desaceleración de la actividad, en gran medida porque los sectores de servicios y la construcción han mantenido el impulso.

Por el lado público, el déficit terminará el año por encima de lo previsto en los planes que se remitieron a Bruselas en la primavera, en torno a -2,7% del PIB. Los ingresos han crecido a buen ritmo, sobre todo los directos y el gasto vuelve a crecer en relación al PIB. El tono más expansivo de la política fiscal se plasma en la aceleración del consumo de las Administraciones Públicas (1,9% de 2017 vs. 2,3%, estimado, de 2018), tras los años de notable contención marcados por la necesidad de corrección del déficit público y reducción de la abultada deuda.

Por último, cabe señalar que el comportamiento de la inversión ha sorprendido por su notable fortaleza. Por componentes, destaca la evolución de la inversión en construcción que ha mantenido un elevado dinamismo. También la inversión en bienes de equipo ha aportado positivamente al crecimiento, mostrando la solidez de la situación financiera de las empresas.

De cara a 2019, la perspectiva de una suave desaceleración se mantiene, con un crecimiento del PIB del 2,1% sostenido por la demanda doméstica. La mejora del mercado de trabajo será uno de los pilares del avance del consumo privado, y se prevé que el consumo público siga por encima del 2%. Por otro lado, la mala noticia viene del lado del sector exterior, que drenará crecimiento, aunque en menor medida que en 2018. Se espera un avance de las exportaciones del 2,3% en línea con lo sucedido este año, mientras que las importaciones se ralentizarán ligeramente debido al freno de la inversión, la cual se espera que modere su crecimiento.

Los precios por su parte registrarán un menor crecimiento, del 1,2% de 2018 hasta el 1%. Esta situación se debe a la relajación de los precios de la energía que han sufrido una importante reducción en el último trimestre del año, a la que se suma la esperada apreciación del euro frente al dólar. La inflación

subyacente por su parte se espera que repunte ligeramente, desde el 0,9% actual hasta el 1,3%, que se explica en parte por un mayor crecimiento esperado de los salarios que mantendrían la tendencia al alza observada en los últimos trimestres.

Mercados financieros

La incertidumbre económica que ha marcado el conjunto del año ha tenido reflejo en la evolución de los mercados financieros, con un incremento de la volatilidad que ha impactado en la cotización de las principales clases de activos situando 2018 como uno de los peores años de las últimas décadas. El impacto ha sido mayor en el área euro y en los emergentes.

Las altas valoraciones alcanzadas en bolsa y crédito en la primera mitad del ejercicio se han visto penalizadas por una brusca bajada en los últimos meses del año. Las caídas en los mercados se justifican por una subida de primas de riesgo ante las dudas sobre los fundamentos que en gran parte las justificaban (unos beneficios elevados y el entorno de abundante liquidez). De este modo, la mayoría de índices de renta variable han cerrado el año en negativo, siendo las cesiones más intensas en Europa (-14,34% EuroStoxx) y emergentes (-16,6% el MSCI Emerging Markets).

En el caso del IBEX 35, tras un inicio del año positivo en el que llegó a acumular subidas superiores al 5%, el movimiento de aversión al riesgo que se inició en febrero ha lastrado la cotización del índice durante todo el año, en línea con el resto de índices europeos. De este modo, cierra el año con una caída del 14,97%.

Igualmente, los diferenciales de la renta fija corporativa han sufrido un repunte en el conjunto del año desde los mínimos históricos, en un contexto de mayor incertidumbre económica y menores apoyos por parte de los principales bancos centrales, situándose en niveles próximos a la media histórica. Así, los diferenciales de la deuda en “grado especulativo” repuntan 150pb en USD y 200pb en EUR, mientras que en “grado de inversión” el repunte ha sido de 50pb y 60pb respectivamente.



Esta situación ha llevado a un encarecimiento de los activos considerados refugio: el yen japonés se aprecia cerca de un 3% frente al USD en 2018, el oro, aunque en el conjunto del año desciende un 2,5%, en los últimos tres meses se ha revalorizado un 8% y la deuda a 10 años de Alemania y EE.UU, tras alcanzar en 2018 unas rentabilidades máximas de 0,79% y 3,26% respectivamente, cierran el año en el 0,16% y 2,58%.

En el tramo corto de la curva, no obstante, sí hemos asistido a un repunte de los tipos de interés en el 2 años de EE.UU en sintonía con las alzas de tipos de la Reserva Federal, llevando a un aplanamiento de la pendiente entre el 2 y el 10 años hasta apenas 20pb.

Por su parte, en el mercado de divisas hemos asistido a una apreciación del USD frente a sus principales cruces ante la percepción de mayor fortaleza de la economía de EE.UU frente al resto. Además, han sido las divisas emergentes las que han protagonizado los principales movimientos, destacando la lira turca, que se deprecia un 28% frente al USD afectada por la crisis de confianza respecto al banco central de Turquía, y el real brasileño, con una depreciación del 15% por la incertidumbre económica que generaron las elecciones presidenciales de noviembre.

Para este 2019, se mantiene el riesgo de posibles impactos derivados de las tensiones comerciales entre EE.UU y China, además de la incertidumbre alrededor de la continuidad del ciclo económico. Aun así, estamos más positivos para activos de riesgo este año, principalmente renta variable, después de las fuertes cesiones del año pasado que han dejado las valoraciones en los niveles más bajos de los últimos 5 años.

Gestión financiera de Fondloreto Pensiones en 2018

El patrimonio total del fondo, que asciende a 32.694.294,74, se ha incrementado en 1.291.392,66 euros respecto al ejercicio 2017. Este aumento se ha debido, fundamentalmente, al saldo neto de aportaciones, prestaciones, traslados de entrada y salida, que ha resultado positivo por un importe de 2.215.703,40 euros.

La rentabilidad del Plan Loreto Óptima en el ejercicio 2018 ha sido de -2,6997%, mientras que la media de los planes individuales a un año ha sido -4,48%.

Según datos recopilados y ofrecidos por la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, INVERCO; dentro de la categoría de fondos de pensiones del sistema individual, el Plan de Pensiones Loreto Óptima ha terminado el ejercicio como el primero más rentable a 15 años y segundo más rentable a 3 años.

Si se comparase la rentabilidad a 15, 5, 3 y 1 año de Loreto Óptima con la de los planes de pensiones individuales de renta fija mixta (con una inversión de su patrimonio de hasta un 30% en renta variable), nuestro plan estaría considerablemente por encima de la media. Así por ejemplo, la rentabilidad media a 15 años de Loreto Óptima ha sido del 4,22%, mientras que media del total de planes individuales ha sido del 2,13%.

La estructura de la cartera del fondo de pensiones ha quedado distribuida de la siguiente manera, conforme a criterios de gestión: 38,35% está invertido a muy corto plazo, la renta variable ha pasado del 25,61% en 2017 al 27,04% en 2018 y la renta fija ha disminuido del 36,65% en 2017 al 34,61% en 2018.

El fondo mantiene criterios de seguridad, diversificación, dispersión y liquidez, de acuerdo con la normativa aplicable a los Planes de Pensiones con lo que considera cubiertos sus riesgos de precios, liquidez y flujos de caja. El fondo espera obtener un nivel de rentabilidad que le permita mantenerse dentro de los más rentables de su categoría.

Ejercicio de los derechos políticos

Loreto Mutua, como Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, se reserva el ejercicio de los derechos, en función de la relevancia de la representación política con que se contara por el volumen de participaciones, o en su caso por la existencia de prima de asistencia o participación que pudieran redundar en beneficio del patrimonio del fondo. Por no haberse dado ninguna de dichas circunstancias a lo largo de 2018 no se ha asistido a ninguna de las Juntas Generales convocadas.

Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2018 de FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES, contenidas en las páginas 1 a 35 precedentes, firmadas todas ellas por el Secretario y visadas por el Presidente, han sido formuladas por la Entidad Gestora en su reunión del día 26 de marzo de 2019.



